

cia total, por importe de 5.225,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expi- do el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Barcelona, 27 de septiembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—51.598.

ASOTRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Ortuella (Vizcaya), Polígono El Campillo, Parcela 32, sin número, el día 10 de noviembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Previo examen y aprobación, en su caso, del Balance al efecto verificado por el Auditor de la Sociedad, reducción del capital social en los términos y a los efectos del artículo 163.1, párrafo segundo, en su último inciso, en relación el artículo 169, ambos de la Ley Sociedades Anónimas, mediante amortización de acciones, hasta la cifra que acuerde la Junta.

Segundo.—En su caso, ampliación simultánea del capital de la Sociedad, con emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, en los términos, plazos o importes que la Junta acuerde.

Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales en los términos que corresponda conforme a los acuerdos precedentes.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas, en los quince días anteriores a la Junta, podrán examinar en el domicilio social los documentos, en su caso, preceptivos o solicitar su entrega o envío gratuito.

Ortuella (Vizcaya), a 10 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Angel Fernández Tajada.—52.420.

AURUM PRODUCCIONES, S. A.

Unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único ha decidido, con fecha 5 de octubre de 2005, reducir el capital social en la cifra de 17.430.791 euros, desde la cifra de 17.490.903 euros a la nueva cifra de 60.112 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital en la suma de 59,1 euros por acción y la ulterior amortización de 230.918 acciones, números 60.113 a 291.030, ambos inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo, Xavier Marchand.—52.695.

BARCELONESA DE ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 13 de octubre 2005 se transcribe a continuación la oportuna rectificación donde dice: «Rafael Paumer Herrero», debe decir: «Rafael Pauner Herrero».

Barcelona, 13 de octubre de 2005.—52.386.

BEGUDA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el accionista único de Beguda, Sociedad Anónima, ha acordado, en fecha 21 de septiembre de 2005, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, la reducción de capital de la sociedad, así como el cambio de ejercicio social y la consiguiente modificación de Estatutos sociales. La reducción de capital tendrá como objeto la devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 21 de septiembre de 2005.—Francisco de P. Fernández Ontiveros, Administrador único.—52.383.

BILBOKO ITXAS ADARRA KONSTRUKZIOAK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiaran García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, núm. 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Que en la Pieza de Ejecución n.º 278/2.004, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de don Antonio Cebrían Delgado contra la Empresa «Bilboko Itxas Adarra Konstruzioak, S. L.», sobre Cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La Empresa «Bilboko Itxas Adarra Konstruzioak, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 6.608,98 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiaran García.—51.629.

CAMPING AZAHAR RESIDENCIAL, S. A.

La junta general extraordinaria acuerda por unanimidad el cambio de domicilio social al paseo marítimo, 26, bajo.

Benicarló, 20 de agosto de 2005.—El Administrador, Gonzalo Palacios Mondragón.—51.786.

CERRAJERÍA ZUBI, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 107/05 seguida contra el deudor «Cerrajería Zubi, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Santa Marina, 2, 20540 Eskoriatza, Guipúzcoa, se ha dictado el 3 de octubre de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 151.217,85 euros de principal y de 30.243,57 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—51.628.

CINE BOSQUE, S. L. (Sociedad absorbente)

KUMA, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios, en sesiones celebradas el día 6 de octubre de 2005 acordaron por unanimidad su fusión mediante la absor-

ción de Kuma, Sociedad Limitada, por Cine Bosque, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

Todo ello conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las citadas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 30 de septiembre de 2005, con aprobación de sus respectivos Balances de Fusión. La fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables será a partir del día 1 de enero de 2005.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de octubre de 2005.—En representación de las sociedades, el Administrador Único de Cine Bosque, Sociedad Limitada, y de Kuma, Sociedad Limitada, don Pedro Balaña Mombrú.—51.856.

2.º 18-10-2005

COMERCIAL DE REVESTIMIENTOS RIVAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid. Que en este Juzgado se sigue la ejecución n.º 95/05 con n.º demanda 1116/04 a instancia de Jacinto García Blanco y Jacinto Javier Corro Paz contra la empresa Comercial de Revestimientos Rivas SL sobre despido en la que con fecha 30/9/05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Comercial de Revestimientos Rivas SL en situación de insolvencia total por importe de 2.235,86 Euros la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2005.—Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Jdo. Social n.º 20.—51.758.

COMERCIAL HIDRA-FITTING, S. A. L.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad de los presentes, la transformación de esta compañía en sociedad de responsabilidad limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de Comercial Hidra-fitting, Sociedad Limitada Laboral. Se procedió asimismo a la modificación de los Estatutos sociales, derivados de dicho acuerdo de transformación, y al cambio de domicilio social, el cual se traslada a la calle Husillo número 5 de Collado Villalba (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Collado Villalba, 15 de junio de 2005.—El Administrador Único, don Juan Romero Navarro.—52.080.

2.º 18-10-2005

CONGELADOS Y DERIVADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial de Onzonilla (León), parcela G25, el próximo día 19 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10,00 horas, o al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiese quórum de constitución en la anterior, bajo el siguiente